

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

4096 *Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 30 de enero de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.*

Advertidos errores en la Resolución de 30 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad («BOE» del 5 de febrero), se formula la siguiente modificación:

En el anexo III, «Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad»:

En el tribunal titular, donde dice:

«Vocales:

D. José Luis Ucieda Blanco, Cuerpo de Catedráticos de Universidad.»

Debe decir:

«Vocales:

D. José Luis Ucieda Blanco, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.»

En el tribunal suplente, donde dice:

«Presidenta: D.^a Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Vocales:

D. Antonio Fontalba Jiménez, Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

D. Francisco Javier Rojo Riol, Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Secretaria: D.^a María Luz González Jiménez, Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.»

Debe decir:

«Presidenta: D.^a Cristina Clara Ibáñez de Aldecoa Quintana, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Vocales:

D. Antonio Fontalba Giménez, Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

D. Francisco Javier Rojo Riol, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: D.^a María Luz González Jiménez, Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.»

Madrid, 6 de marzo de 2019.—La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.